



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 4-VI-97
Nº 243

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que explique el Decreto por el que se regula el proceso de liquidación de las Cámaras Agrarias Locales, así como el calendario de dicho proceso que ha previsto el Gobierno.

3241

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Director General de Medio Natural, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública, a fin de que explique la política que piensa desarrollar en la Dirección de Medio Natural en lo que resta de Legislatura.

3241

La Mesa y la Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y Autonómico y de Régimen de la Administración Pública, a fin de que explique la política que piensa desarrollar su Departamento de Medio Natural en lo que resta de Legislatura.

Págs.

3242

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80018, 9 de mayo de 1997, 1.128.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE EXPLIQUE EL DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE LAS CÁMARAS AGRARIAS LOCALES, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE DICHO PROCESO QUE HA PREVISTO EL GOBIERNO.

Comisión: DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de junio de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia urgente del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que explique, una vez que él mismo ha hecho pública la existencia y contenido del mismo, el Decreto por el que se regula el proceso de liquidación de las Cámaras Agrarias Locales, así como el calendario de dicho proceso que ha previsto el Gobierno, todo ello en orden a la fijación definitiva de la posi-

ción de este Grupo en la votación del Proyecto de Ley de la Cámara Agraria de La Rioja.

Por todo ello, solicitamos que dicha comparecencia se celebre antes de la inclusión en el orden del día del Pleno de la Cámara del Proyecto de Ley de la Cámara Agraria de La Rioja.

Logroño, 9 de mayo de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos, Dña. Carmen Valle de Juan, Dña. María Antonia San Felipe Adán y D. Ángel Ledesma Orive.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80019, 22 de mayo de 1997, 1.234.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL, A FIN DE QUE EXPLIQUE LA POLÍTICA QUE PIENSA DESARROLLAR EN LA DIRECCIÓN DE MEDIO NATURAL EN LO QUE RESTA DE LEGISLATURA.

Comisión: INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTADUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de junio de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, con arreglo a lo dispuesto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Director General de Medio Natural, a fin de que explique la política que piensa desarrollar en la Dirección de Medio Natural en lo que resta de Legislatura.

Logroño, 20 de mayo de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos, D. Antonio García Aparicio, D. Pablo Rubio Medrano y Dña. Carmen Valle de Juan.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 30 de mayo de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80020, 23 de mayo de 1997, 1.260.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (GPP).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE EXPLIQUE LA POLÍTICA QUE PIENSA DESARROLLAR SU DEPARTAMENTO DE MEDIO NATURAL EN LO QUE RESTA DE LEGISLA-

TURA.

Comisión: INSTITUCIONAL, DE DESARROLLO ESTADUTARIO Y AUTONÓMICO Y DE RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 3 de junio de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo preceptuado en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Desarrollo Autonomico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, ante la Comisión correspondiente, a fin de que explique la política que piensa desarrollar su Departamento de Medio Natural en lo que resta de Legislatura.

Logroño, 23 de mayo de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, D. Conrado Escobar Las Heras, D. José Ignacio Ceniceros González, D. José Miguel Crespo Pérez y D. Damián Sáez Angulo.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.